

DECLARACIONES DE LA COMISION DEL PRESIDENTE ROBERTO MICHELETTI DIALOGO GUAYMURAS

“Nos llega de gran orgullo patriótico que entre hondureños, a través del dialogo, hayamos podido llegar a una resolución para abrir un nuevo capitulo en nuestra historia”

Nos complace enormemente anunciar que las comisiones del Presidente Micheletti y el ex-presidente Zelaya hemos llegado a un acuerdo final para poner fin a la encrucijada política que enfrenta nuestro país. En el día de hoy, las dos partes en las negociaciones hemos logrado llegar a un acuerdo en torno al punto final y más contencioso del diálogo sobre la posible restitución del ex-presidente Zelaya. El acuerdo en torno a esta provisión, sumado con los otros ocho puntos previamente acordados, forman casi la totalidad del “Acuerdo Guaymuras”

Luego de un día de conversaciones cordiales y constructivas, acordamos en un texto que provee que el Congreso Nacional de la República, en consulta con la Corte Suprema de Justicia y otras instancias pertinentes, se resuelva lo procedente conforme a ley sobre el asunto referente a la posible restitución del ex Presidente Zelaya.. En adición a esta provisión, los otros ocho puntos en el acuerdo son los siguientes:

1. La creación de un gobierno de unidad y reconciliación nacional.
2. El rechazo a la amnistía de delitos políticos y la moratoria de las acciones penales.
3. Renunciar a convocar a una asamblea nacional constituyente o reformar la constitución en lo irreformable.
4. Reconocer y apoyar las elecciones generales y el traspaso de gobierno.
5. Transferir autoridad al TSE sobre las fuerzas armadas y la policía nacional.
6. Crear una comisión de verificación para hacer cumplir las provisiones del acuerdo
7. Crear una comisión de la verdad que investigue los hechos antes, durante y después del 28 de junio del 2009
8. Solicitar a la comunidad internacional la normalización de las relaciones de la República de Honduras

Nos llena de gran orgullo patriótico que entre hondureños, a través del diálogo, hayamos podido llegar a una resolución para abrir un nuevo capítulo en nuestra historia. Y que lo hayamos logrado a través de un acuerdo sustentado en su totalidad en la Constitución y las leyes de nuestro país, de esta manera estamos enfatizando que el imperio de la ley reina en Honduras. Es ya hora de que nuestro pueblo ponga al lado sus diferencias y trabajemos juntos para el bienestar de nuestro pueblo y el fortalecimiento de nuestra democracia. Estamos convencidos que este acuerdo allana ese camino.

Finalmente, queremos agradecer infinitamente al Gobierno de Estados Unidos y la Organización de Estados Americanos y en general a toda la comunidad internacional por su apoyo y comprensión a través de este proceso. El pueblo de Honduras queda agradecido por su papel de mediador.

¡Que Dios Bendiga a Honduras!

Tegucigalpa, Honduras, 29 de Octubre de 2009